



DTCI

**202438500986251**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 29 de 2024

**Señor**

**Iván Camilo Ibagos Vargas**

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER  
NO REGISTRA

correspondencia@idiger.gov.co  
Bogotá –  
Bogotá DC

**REF:** Envío respuesta al radicado número 202452601276542 Rad alcaldía local 20245430277521. Diagnóstico técnico DI-20752 recomendaciones para la Carrera7 a la altura de la Calle 27A Sur. Localidad San Cristóbal

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado en esta entidad mediante el número de referencia, a través del cual solicita por medio de diagnóstico técnico DI-20752:

A la Alcaldía Local de San Cristóbal y al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU según corresponda desde sus competencias, realizar la verificación del estado y funcionamiento de la vía y los reductores de velocidad instalados en la KR 7 a la altura de la CL 27 A Sur, ubicada en el sector catastral Veinte de Julio en la localidad de San Cristóbal, con el fin de establecer las causas que pudieran estar generando la problemática en la vivienda evaluada de la KR 7 27 49 Sur y se tomen las medidas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de dicha infraestructura vial.

Amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad (SIGIDU), se estableció que la vía Carrera 7 a la altura de la Calle 27A Sur, hace parte de la malla vial local de la ciudad y, en consecuencia, su

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

**202438500986251**

Información Pública

Al responder cite este número

atención está a cargo de la Alcaldía Local de San Cristóbal y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de San Cristóbal y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA RUEDA

**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 29-07-2024 10:13:08 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL - Bogotá DC - Bogotá - Av. 1 MAYO 1 40 Sur. - cdi.schristobal@gobiernobogota.gov.co  
Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 TO AIRE PISO 3 -  
atencionalciudadano@umv.gov.co

Elaboró: GLORIA YANETH AREVALO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.